



OPEN WORLD MINING

POLÍTICA DE PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE ALCOHOL DROGAS Y TABACO

OPEN WORLD MINING SAC reconoce que el consumo de alcohol y drogas producen efectos altamente nocivos o generan dependencia que afectan a la salud y la seguridad. A fin de promover un ambiente de trabajo libre de alcohol y drogas, se ha emitido la presente política basado en los siguientes compromisos.

1. No tolerar el consumo de alcohol y drogas en el trabajo, ni durante una comisión de trabajo.
2. Es responsabilidad de todos los trabajadores acudir y mantenerse en el trabajo en condiciones físicas y psicológicas óptimas, libre de alcohol y drogas, a fin de proteger su propia integridad física como también la de sus compañeros, de los bienes, recursos de la empresa, del cliente, del medio ambiente y de la sociedad.
3. Está prohibido fumar o vapear en las áreas operacionales, excepto en lugares definidos. Donde no signifiquen un riesgo adicional al proceso. De la misma forma señalar las zonas donde se prohíba fumar o vapear.
4. Promover y practicar activamente en la difusión, sensibilización, capacitación, programas de prevención, controles de consumo de alcohol, drogas y tabaco que implemente OPEN WORLD MINING SAC dentro de las instalaciones que ocupa.
5. Prohibido el consumo, almacenamiento, transporte y venta de alcohol o drogas en las instalaciones, en vehículos de propiedad de la empresa y/o terceros, bienes propios o arrendados con responsabilidad de la empresa.
6. Asegurar que los trabajadores involucrados en accidentes de trabajo y con sospecha de estar bajo los efectos de alcohol o drogas, participen en pruebas de detección de alcohol y drogas, el negarse a participar en las pruebas de detección de alcohol y drogas, será considerado como estar bajo la influencia de alcohol para las sanciones administrativas.
7. La organización para garantizar un ambiente libre de alcohol, realizará pruebas de alcotest aleatoriamente en las diferentes unidades que opera.
8. En caso de cualquier incumplimiento o transgresión a la presente política, se aplicará las sanciones que correspondan de acuerdo a nuestro Reglamento Interno de Trabajo.

Con lo expuesto pretendemos garantizar un ambiente saludable, seguro, libre de alcohol y drogas, ejerciendo la TOLERANCIA CERO, para eliminar los accidentes de trabajo relacionados con este agente de riesgo.

Arequipa, 05 de Marzo del 2025



Jorge Aubert Tasson
GERENTE GENERAL
OPEN WORLD MINING S.A.C.

Revisión: 05/03/2025

OWM-SSO-PO-004
Versión: 03